

ambos concilios acuñaron términos claves como *homo-ousios* (Nicea) –para la doctrina cristológica– y *theo-tókos* (Éfeso) –para la doctrina mariológica–.

En este contexto, Vicente formula varias reglas o normas que se subrayan y comentan mucho en esta obra, considerando que conservan plena vigencia en la Iglesia de hoy. Son criterios que nos ayudan a discernir la *verdad* de la fe cristiana, fundada en la Sagrada Escritura y en la doctrina apostólica, y formulada por un concilio ecuménico.

La “primera regla” o *canon* establece que, «en la Iglesia católica, se ha de poner todo el cuidado en mantener aquello que ha sido creído en todas partes, siempre y por todos [*ubique, semper et ab ómnibus*]». Esta regla nos permite distinguir entre el *profectus* (progreso, crecimiento o desarrollo) y la *permutatio* o *permutationes fidei* (las permutaciones, alteraciones o corrupciones perniciosas de la fe católica: las *herejías* propiamente dichas). El autor hace una reflexión teológica sobre esta importante regla, profundizando en la diferencia entre *profectus* y *permutatio*.

El autor glosa también la “segunda regla” de Vicente: hay crecimiento de la doctrina cristiana a través del tiempo, *eodem sensu eademque sententia* (respecto de la doctrina tradicional o precedente). En este punto, el Newman católico escribe (en 1877): «Vicente (...) dice que, aunque *inalterable*, la regla de la fe admite *crecimiento*» (p. 17 y nota 13). Este Padre considera que «la *continuidad sustancial* de la creencia [cristiana] es un signo de verdad; en cambio, los cambios sustanciales [*reversals*] son un signo de error» (p. 14). Por esta razón, él cita con frecuencia esa exhortación paulina: «Guarda el depósito» que te ha sido confiado (*1 Tim* 6, 20). Si no guardamos fielmente ese depósito, traicionamos la fe de los doce apóstoles y de los hermanos y comunidades que nos han precedido durante siglos.

En este sentido, el núcleo o la sustancia del dogma es, en cierto sentido, permanente e inmutable, pero esa inmutabilidad no impide en modo alguno el crecimiento y enriquecimiento de la doctrina a través del tiempo, en el esfuerzo de la Iglesia por discernir, en cada época, los signos de los tiempos y responder a los retos y desafíos que plantea la vida de la Iglesia y de la humanidad en las diversas culturas. Este desarrollo doctrinal, que ha de ser metódico y no anárquico, se expresa en la predicación, la catequesis y el diálogo teológico.

Javier García-Valiño Abós

**Hernández Martínez, José María**, *Claret y el protestantismo de su tiempo*. Ed. Claret- y Ed. Clie 2018, pp., 288, 24 x 17 cm.

Al autor (murciano, claretiano), lo conozco desde hace años, y si ahora me leo despacio este libro (tesis), *sé de quien me he fiado*. Educador en su Congregación, profesor en la Facultad de Teología (Cartuja, Granada), actualmente en la Curia claretiana de Roma, y ecumenista conocido durante muchos años. No me resisto por esto a copiar una de sus dedicatorias en primera página. Dice: “Y a todos los que sienten la pasión por la unidad de las Iglesias con quienes comparto el sueño de un encuentro difícil, pero no imposible en el amor y la verdad más grande”. El pastor Alfredo Abad, que ha escrito el prólogo, aporta con acierto que “hay que conocer nuestra historia y también hay que superarla para que la reconciliación pueda dar frutos de unidad y libertad”. He aquí el tenor de todas estas páginas que se embeben de Vaticano II, aunque hablen de cien años atrás ante un vertiginoso siglo XIX hispano-y cubano del que hay siempre mucho que hablar, y más si las confesiones protestantes andan por medio. Claret es uno de los clérigos que median en esa historia, por su personalidad y sus obras en

España y en Cuba. Por otro lado, se ha publicado esta obra al calor del Centenario de Lutero (2017) bastante celebrado en España con tal ocasión. La presente obra se compone de tres capítulos: 1.- El protestantismo en la trayectoria histórica de Claret. 2.- El pensamiento de Claret sobre el protestantismo. 3.- Valoración y perspectiva. Un libro bajo un perfil que estaba poco estudiado, ciertamente. De hecho, la bibliografía ha sido muy cuidada (págs. 261-281). A su vez, el método seguido camina por las siguientes trochas: “conocer, comprender, valorar”. Las páginas, por consiguiente, se echan y apuestan por “el diálogo, la comprensión y entendimiento ecuménicos”. La *hermenéutica de comunión* es la que aquí priva y asoma en términos actuales de Teología Fundamental. Asistimos a un *ecumenismo receptivo* una y otra vez en intercambio de dones (U.R. 11). Confrontar a Claret con el protestantismo circulante en aquella época se presenta como una aspiración desde la primera página de esta obra. Más aún: deja una marca indeleble en este estudio y en su modo de avance. Todo el capítulo primero se ubica en torno a la biografía entera de Claret (1807- 1870), incluida su estancia en Cuba (1851-1857) como arzobispo de Santiago (El Cobre), y su residencia de años y fallecimiento en Madrid (1857-1870). Actividad de peso fueron la de ser Confesor Real (Reina Isabel II), y la de Fundador de la conocida Congregación de Misioneros del Inmaculado Corazón de María (claretianos). De la etapa cubana se han escrito a veces sus hechos sin observar su valía, y no estimando lo que supuso llegar a una archidiócesis que hacía 14 años que estaba sin obispo. Otros lances allá han sido vistos por algunos autores cubanos (aunque no siempre), con una relectura viciada, teñida sin más que de colonialismo aprovechado, de escaso mérito. Han sido, sin embargo, muchas las virtudes de la Iglesia a través de siglos para bien de tan noble nación como es Cuba. Hace muy bien nuestro /A en sacar a luz, hechos y escritos de Claret allá (era incansable escritor) que avalan la estancia de seis años en la Iglesia y la política de la isla. Estancia nada fácil. Por su parte, el capítulo segundo, con ámbito más extenso, recorre el contexto ideológico, las polémicas, las fuentes de inspiración habidas, los enfrentamientos con los reformadores, y las doctrinas de éstos, los movimientos políticos revolucionarios, “el protestantismo y los grandes males de España”. Más de cien páginas ocupa esta parte. Resumámosla en un soplo: Claret prosigue una carrera parigual a la que conforman tantos obispos españoles en ese siglo en punto al protestantismo existente, y a las asperezas de éste. No olvidemos que el santo Claret no era un académico- se nos dice- sino un pastoralista que expande la apologética sabida. El recurso a la Biblia no falta, si bien a veces las citas inciden en un acomodo en boca del que habla (tal ocurría también en el protestantismo, como defensa polemista). Son, empero por otro lado, evidentes las coincidencias de católicos y protestantes, si bien abultan más las polémicas, y no se llega a una vocación de ecumenismo por desgracia. No olvidemos que el padre Claret fue un afanoso publicista católico, y los claretianos se han distinguido siempre por su labor editora en los últimos 150 años. Nuestro /A se acerca claramente a una conclusión cual lábaro ecumenista: “es mucho más lo que nos une que aquello que eventualmente puede superarnos” (pág. 207). El capítulo tercero y último cose y recoge tal talante como “valoración y perspectiva”. Se trata aquí de escrutar los motivos de fondo del desencuentro, visto desde hoy, tomando una perspectiva más ancha. No se rebaja a un santo como Claret en estas cuitas. Cuadra más bien lo que inculcaba, en las *Constituciones*, a sus misioneros: “excusar la intención cuando no se puede excusar la obra”. Lo demuestra que buena parte de su biografía se llena de misiones en el pueblo llano por toda España y en especial en su tierra catalana. Dentro de la evaluación final, se admite con pena que estos lances de religiones y confesiones se muevan entre una “eclesiología triunfalista y excluyente” que se intentaba justificar. El celo de Claret, sin embargo, también buscó vías positivas. Por ejemplo, con esta aclaración: “Bueno será advertir

que la Iglesia católica, apostólica, romana, anatematiza los errores, y no a los que yerran”. Dentro de la mentada evaluación se toma nota de aquel Nacional Catolicismo, que duró años en España. Dígame lo mismo de la *libertad de conciencia*. La evaluación prosigue con otras vías valiosas y valientes a la hora de una crítica. No en vano señala: “prejuicios, equívocos, estereotipos”, es decir, “la incapacidad para reconocer los valores del otro”. Que nuestro /A se arrime a la incapacidad de encuentros con creyentes como Matamoros (y otros), y lo titule como “utopía de un encuentro imposible”, dice mucho de esta actualísima evaluación. Felicitamos al autor de esta tesis por sus ansias de encuentro. Pega bien esta búsqueda y conexión de unidad aquel deseo de un cantautor latino en nuestros años juveniles: “Lindo haberlo vivido para poderlo contar”. Al menos ahora en esta valoración de quienes discutían su fe, e indudablemente creían en el evangelio como primera andadura.

Francisco Henares Díaz

**Johnson, Elizabeth Anne**, *Creation and the Cross. The Mercy of God for a Planet in Peril*. Orbis Books, Mariknoll, N.Y., 2018. 238 pp. 21,2 x 14,6 cm.

La Profesora Elizabeth A. Johnson, emérita en la Universidad Fordham (Estados Unidos), es una de las teólogas más conocidas universalmente por su obra pionera *She Ho Is* (en español, *La que es*, Barcelona, Herder Editorial, 2002, 368 pp. / ISBN 978-84-254-2234-8) que dio comienzo a la teología feminista; otras obras han sido traducidas en esta misma editorial y en la Ed. Sal Terrae. En la presente obra trata de exponer, en forma de diálogo, cómo hay que comprender la redención universal, incluido el cosmos, en nuestro tiempo de crisis ecológico y de efectos devastadores en la naturaleza creada y en las criaturas que en ella se encuentran. Pero el punto de partida es la llamada teoría de la satisfacción, según la cual la muerte de Jesús en la cruz fue un acontecimiento necesario como expiación por el pecado. La fórmula se remonta a san Anselmo de Canterbury y a su obra *Cur Deus homo* (del año 1098, cf. p.12s), sobre la que expone una serie de puntos críticos (pp.14-30 es el primer cap. del libro que está concebido en forma de diálogo, como el de san Anselmo). La afirmación de base es que, según san Anselmo, el hombre no puede, en cuanto ser finito y contingente, borrar la ofensa infinita que el pecado ha perpetrado contra Dios; por eso el Verbo se ha encarnado y, en la cruz, ha consumado la reconciliación de todos nosotros con Dios mediante su sacrificio, que compensa de forma superabundante todas las ofensas que han destruido el orden creado (*Cur Deus homo* I, 6-10). Tal satisfacción y reparación sólo puede realizarla el Dios-hombre sin pecado, mediante su muerte no debida, sino obediente y amorosa, que devuelve a Dios el honor de la creación y nos reconcilia objetivamente, así podemos recibirla en conciencia. Es como si se dijera que la redención se concentra en la superación de la culpa, sobre todo. Creo que la autora parte de una lectura un poco parcial y reductora de la obra de san Anselmo, ya que en su obra está clara tanto la libertad de Cristo como la obediencia perfectísima (al guardar la justicia), que dan una visión menos rígida de la posición de san Anselmo y ayudan a comprenderla desde la disposición de Dios hacia el ser humano y de su designio realizado en Cristo, en quien participamos de la benevolencia de Dios y por quien recibimos la justificación. La búsqueda de la restauración humana lleva a la muerte al Hijo, no porque Dios Padre deseara venganza, sino porque es salvadora. De la entrega voluntaria y solidaria nace la capacidad de satisfacer. “La muerte de Jesús no es necesaria para la salvación” (p.27), el problema es querer que sea necesaria desde el punto de vista de Dios, que no